

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Confederación trabaja para el cumplimiento de su Misión con criterios de sostenibilidad y de voluntad de servicio a la Sociedad, como reconocimiento de la responsabilidad que entiende le corresponde, en el adecuado desarrollo y progreso de la misma.

En esta aportación a la sostenibilidad deben contribuir todas las personas y organizaciones que, a cualquier nivel, forman parte de la Confederación y de nuestro movimiento asociativo, a través de un firme compromiso con la prevención de la contaminación, la conservación del Medio Ambiente y la preservación de la biodiversidad, la promoción de la eficiencia energética y la gestión del cambio climático, que se formaliza en la presente Política Medioambiental.

De esta forma, pretendemos adecuar nuestra gestión ambiental y energética a nuestra realidad y cultura organizativa, implantando los procesos necesarios para obtener una mejora continua de nuestro comportamiento ambiental y energético.

Para ello, la Confederación se compromete a integrar criterios medioambientales en el diseño y ejecución de sus actividades, proyectos, productos y servicios, gestionados por todas las personas que componemos Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA.

Igualmente, la Confederación asegurará el cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria, y adopción de medidas para la mejora continua a través del desarrollo de un Sistema que disponga de la información y los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas anuales.

La Confederación se compromete además a la utilización de los recursos de manera racional para reducir la huella ambiental, mediante el control de los mismos, minimizando los consumos de agua, papel y energía, reduciendo la generación de residuos y favoreciendo su reciclado, a través de la implantación de buenas prácticas medioambientales, energéticas y eco-eficientes.

El desarrollo de nuestro sistema de gestión medioambiental implica la participación de todas las personas. Para ello, se apoya el fomento de la cultura y la conciencia medioambiental entre las personas de la Confederación, a las que se proporcionará la formación necesaria, y conlleva la necesidad de que todas y cada una de ellas desarrollen sus actividades de acuerdo a las normas y procedimientos medioambientales existentes.

Para apoyar a las personas en el logro de los objetivos medioambientales, la Confederación se compromete a poner a disposición de las mismas los recursos y formación necesaria.

La Confederación se compromete a desarrollar actuaciones para lograr una mayor concienciación de las entidades a las que representa en aspectos ambientales, energéticos y de cambio climático, y de actividades de sensibilización y divulgación destinadas a nuestros grupos de interés.

Por último, la Confederación se compromete a informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés y reconociendo tanto los logros como los aspectos de mejora.

El Comité de Calidad asume la responsabilidad de impulsar el desarrollo e implantación de esta Política así como velar por el cumplimiento, divulgación y revisión periódica de la misma.